

Anexo del Acta CD-091 del 17 de noviembre de 2016

POLÍTICA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL (Actualización del Acuerdo CD-020 de 2008)

CAPÍTULO I **GENERALIDADES**

Definición:

Es la estrategia institucional universitaria de interacción, inclusión e intervención para contribuir a la solución de problemas locales, regionales y nacionales y al desarrollo social, económico, cultural, medioambiental, político y científico tecnológico, así como a la formación, actualización y desarrollo profesional de los beneficiarios de sus programas y servicios.

Objetivo

Fortalecer la vinculación de la Universidad Católica de Oriente con el medio social, científico, tecnológico, empresarial, institucional y cultural, nacional e internacionalmente, mediante la articulación de las funciones sustantivas de la Universidad que favorezcan una gestión que enlace los diferentes actores y sectores de la institución y de la sociedad para acrecentar el compromiso con el desarrollo regional.

Objetivos Específicos

- Lograr una mayor proyección y difusión de las actividades académicas, científicas, humanísticas y culturales de la universidad, así como la promoción de los diferentes servicios y productos que ofrece.
- Generar proyectos de extensión con instituciones públicas y privadas enfocados a la solución de problemas sociales de relevancia nacional.



- Desarrollar programas de extensión en el área de promoción social con las administraciones municipales de la región y sector privado, con el apoyo de estudiantes y egresados de la institución.
- Promocionar y proyectar la imagen de la institución en el ámbito local, nacional e internacional.
- Desarrollar con las distintas facultades y con los centros de apoyo una programación común y coordinada de la Extensión Universitaria y la Proyección Social, de las publicaciones académicas y de las actividades de divulgación y mercadeo que realizan.
- Intervención en problemáticas de la región en los diferentes frentes o líneas que atiende la Universidad, búsqueda de solución y presentación de propuestas innovadoras que atienden integralmente situaciones de las diferentes subregiones del oriente de Antioquia.

Principios Orientadores

La proyección social se rige por los principios orientadores institucionales

- Autonomía Universitaria
- Libertad de Catedra y Aprendizaje
- Fidelidad Filosófica
- Excelencia Académica
- Gestión del conocimiento
- Evangelización y compromiso social con la región del país
- Eficiencia Administrativa

Y los procesos asociados al compromiso con la calidad:

- Universalidad Transparencia
- Integralidad Pertinencia
- Equidad Eficacia
- Idoneidad Eficiencia
- Responsabilidad Coherencia

CAPITULO II POLÍTICA

Política General

La Universidad Católica de Oriente propende por incorporar y sistematizar los saberes de las comunidades para que se integren a una base de conocimientos que coadyuven a la inclusión social de poblaciones y comunidades específicas en el interés de fomentar el desarrollo humano y social, fomentando la transferencia de los conocimientos que circulan a su interior a los multicontextos, como contribución a la solución efectiva e innovadora de problemáticas y necesidades cotidianas, sociales, científicas, tecnológicas, educativas y culturales.

Lineamientos que guían la extensión y proyección social

La Extensión y Proyección Social desde perspectiva Católica Cristiana:

El espíritu cristiano de servicio a los demás en la promoción de la justicia social debe guiar las acciones que se emprendan, con el fin de ayudar a promover el desarrollo de la sociedad en la que se opera, privilegiando el bien común al poner el conocimiento a disposición de un público más amplio, extendiendo así los servicios de la Universidad más allá de los límites propiamente académicos.

La Extensión y Proyección Social, instrumento para ofrecer aportes y soluciones a los problemas del desarrollo humano: La Universidad Católica de Oriente en su concepción de hombre tiene como propósito esencial impulsar prioritariamente la formación integral de las personas por medio de la docencia, la investigación, el servicio y todo su quehacer desde la perspectiva cristiana. A sí mismo, quiere inculcar en toda su gente los valores éticos, cristianos y el compromiso por la defensa y promoción de la dignidad de la persona humana y sus derechos en todas las etapas de su existencia.

La Extensión, Proyección Social y la Responsabilidad Social: Toda actividad que emprenda la universidad tendrá una posición ética y una gestión responsable de los impactos internos y externos de las labores que emprende.

La Extensión un proyecto formativo : desde la extensión y proyección social se contribuye a la formación integral, esto requiere de acciones de investigación formativa y nuevas prácticas pedagógicas que posibiliten el aprendizaje experiencial, con la finalidad de desarrollar en el estudiante un pensamiento reflexivo que lo lleve a interrogar la realidad y a construir un dialogo de saberes; poner su formación y talento al servicio de la solución de problemas propios de su contexto histórico y social; capaces de discernir y tomar decisiones éticamente fundamentadas frente las diversas situaciones que se les presente, asumiendo sus funciones con sentido de responsabilidad social.

La Extensión, Proyección Social y la investigación: La investigación debe ser generadora de valor agregado al proporcionar procesos que permitan la innovación y el cambio permanente, contribuyendo a la transformación del entorno. En este sentido, la extensión y la investigación se integran e interactúan con el medio para lograr la construcción y apropiación social del conocimiento.

La Extensión y Proyección Social como respuesta a las demandas de la región: la extensión debe interactuar con los diferentes actores de la región para ofrecer programas y servicios con pertinencia académica y relevancia social.

La Extensión y Proyección Social, acercamiento al sector productivo: se propenderá por el desarrollo de vínculos con el sector productivo, fortaleciendo las relaciones Universidad- sector productivo con el objetivo de hacer útil el conocimiento y posibilitar el desarrollo científico y tecnológico. Al mismo tiempo, el fortalecimiento de estas relaciones debe orientarse a consolidar el proceso de formación de los alumnos, acercándolos al mundo laboral y retroalimentar la función académica de la Universidad desde las prácticas y sus diferentes modalidades.

La extensión y proyección social a los egresados: los egresados tienen un papel muy importante en la actividad de extensión y proyección social de la Universidad. Por un lado, se deben crear espacios para que los egresados refuercen su quehacer profesional y, por otro, para que se vinculen y apoyen los procesos relacionados con las funciones sustantivas, fortaleciendo en ellos su sentido de pertenencia hacia la Institución.

Posicionamiento de la imagen corporativa: mediante las diferentes manifestaciones de extensión, la universidad debe consolidar y posicionar su imagen corporativa en el ámbito local, regional, nacional e internacional. Para tal fin, es necesario que los criterios de calidad, pertinencia, relevancia y equidad estén presentes en todas las formas de extensión y proyección social de la Universidad.

La Extensión, la proyección social y la cooperación interinstitucional: la Universidad debe propiciar lazos de unión con otras instituciones e integrar procesos que le permitan dar respuesta a los problemas complejos que en ocasiones debe abordar. La extensión no se debe manejar de forma aislada, debe proporcionar alianzas con otras instituciones que permitan optimizar los recursos y dar respuestas efectivas a la demanda social.

La Extensión y Proyección Social como posibilidad de producir conocimiento contextualizado: mediante una reflexión crítica de las acciones emprendidas se debe posibilitar extraer aprendizajes para compartir y que al mismo tiempo posibiliten el cambio de políticas, formulación de nuevos programas y estrategias al interior de la Institución.

La extensión y proyección social y la internacionalización: la internacionalización de la Extensión y Proyección Social tendrá un enfoque solidario, para mutuo beneficio y así ampliar el conocimiento y el desarrollo de otras culturas, que aporte a la cooperación para el desarrollo.

CAPITULO III MODALIDADES

Las formas de extensión que se desarrollan en la Universidad Católica de Oriente se harán teniendo como referencia las siguientes modalidades:

La extensión como servicio teórico-científicos

- Asesorías y consultorías: cualificando las acciones de docencia e investigación.
- Servicios de pruebas y análisis de laboratorio
- Investigación de impacto social de los programas y de los egresados

La extensión como educación continuada o capacitación extracurricular

Diplomados, cursos de actualización, seminarios, simposios, congresos y similares, conferencias y talleres.

La extensión como labor cultural

Actividades artísticas, conciertos, exposiciones, muestras, premios, concursos, conferencias, talleres y ciclos, entre otros.

La extensión como labor docente asistencial

- Programas de asistencias técnico-científico dirigidas a comunidades y liderados por docentes de los diferentes programas.
- Las prácticas

La extensión como proyección humanística institucional

Exposiciones, muestras, concursos, conferencias, talleres, ciclos, convivencias, asesorías y consultas específicas del tenor de la Dirección de Bienestar Universitario y Pastoral.

La extensión como difusión de la imagen corporativa

Todos los procesos de comunicación y promoción que llevan tanto al manejo de la imagen y posicionamiento institucional como a la divulgación de las funciones sustantivas en el ámbito regional, nacional e internacional.

La extensión como comercialización de bienes y servicios

Todos los procesos productivos en los cuales incurra la Universidad deberán contar con los canales de comercialización adecuados, con el objetivo de mantener una oferta permanente de bienes y servicios acordes con las necesidades de la región.

CAPITULO IV

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Cooperativo. La UCO diseñará y desarrollará de manera cooperada entre sus diferentes unidades, propuestas que den respuestas a las demandas que le hagan los contextos local, regional, nacional e internacional.

Articulación. En la UCO la Extensión y la Proyección Social se vincula con la formación pertinente y con la investigación, a partir de la sistematización y transferencia de las experiencias logradas por las unidades académicas, validando acciones interdisciplinarias conjuntas que evidencian la dinámica de los programas académicos y el fortalecimiento de las cadenas curriculares.

Impacto. Los programas y proyectos de Extensión y Proyección Social medirán su impacto de acuerdo con los objetivos establecidos para el sistema y su concreción en el plan de desarrollo y los planes operativos anuales.

Reticulación - Regionalización. La Extensión Universitaria y Proyección Social se desarrolla bajo la premisa del trabajo articulado y en red, considerando la estructura regional y reticular que ha elegido la UCO para su gestión.

Interculturalidad. La Extensión y la Proyección Social se dirige prioritariamente a fortalecer las competencias y relaciones interculturales, favoreciendo el dialogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

Calidad. Los programas y proyectos de Extensión y Proyección Social deben garantizar el cumplimiento de los estándares y condiciones definidos en el sistema institucional de calidad educativa.

Enfoque Comunitario. La Extensión y Proyección Social privilegian el enfoque comunitario, al priorizar el trabajo con organizaciones comunitarias, el reconocimiento de los saberes propios, la identificación de las potencialidades comunitarias, el respeto por la autoestima, la concertación para la intervención, en la perspectiva de la promoción y fortalecimiento de las expresiones comunitarias.

CAPITULO V

ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Universidad dispondrá de la estructura necesaria para el desarrollo de la función de Extensión y Proyección Social, dotándola del talento humano, de los recursos e infraestructura necesaria para el cumplimiento de sus objetivos.

El seguimiento a las diferentes manifestaciones de la extensión y la proyección social, se realiza de manera sistemática, teniendo como referente el contexto (necesidades /problemas sociales, planes de desarrollo municipales, universidad. sociedad-Diócesis de Sonsón-Rionegro, Normatividad interna y externa), los insumos (Plan de desarrollo Institucional, Planes Operativos, actores, convenios y contratos), procesos (planeación, gestión y seguimiento) y productos.

Con la finalidad de hacer seguimiento al proceso de extensión y proyección social, se establecen los siguientes indicadores que aportaran información necesaria para fijar el progreso hacia el logro de los objetivos y criterios establecidos.

1. Existencia de documentos institucionales que soportan la Extensión y Proyección Social.
2. Número de personas beneficiadas con las actividades de extensión y proyección social.
3. Número de estudiantes universitarios vinculados a las actividades de extensión y proyección social
4. Número de egresados que participan de las actividades de extensión y proyección social.
5. Número de docentes que participan en las actividades de extensión y proyección social.
6. Participación en mesas y redes de trabajo convocadas por la sociedad civil.
7. Número de profesores que participan en mesas, comités y redes de trabajo
8. Logros en la solución de problemas específicos.
9. Número de contratos de asistencia técnica, consultorías o servicios técnicos en curso durante el año.
10. Número de contratos de asistencia técnica, consultorías o servicios técnicos con PYMES.

11. Número de contratos de asistencia técnica, consultorías o servicios técnicos con administraciones públicas.
12. Número de contratos de asistencia técnica, consultorías o servicios técnicos con ONG.
13. Estudios sobre el Impacto en el entorno de las acciones de extensión y proyección social.
14. Número de cursos, eventos y seminarios realizados.
15. Número de actividades de extensión y proyección social realizadas en alianza con el estado, la empresa, la diócesis y las comunidades.